



ORMUSA

La Boletina de ORMUSA



Forjando un futuro digno y de igualdad para la mujer

—

No. 11 /2012

Observatorio Laboral y Económico

Trabajadoras de maquila ya tienen su día (5 de julio)

Contenido

- Trabajadoras de maquila ya tienen su día.
- Resumen de noticias
- Resumen de actividades

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente. Estos son de exclusiva responsabilidad de los o las autoras.

Con el apoyo de:



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea, Hivos, Oxfam Canadá y ACDI. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea y agencias donantes.

Créditos

Jeannette Urquilla- Directora ejecutiva
Patricia Portillo – Coordinación y redacción

Visítanos en:

www.ormusa.org
<http://observatoriolaboral.ormusa.org>
<http://observatoriodeviolencia.ormusa.org>

Una propuesta impulsada por la Organización de Mujeres Transformando, y apoyada por la Concertación por un Empleo Digno para las Mujeres, CEDM, y otras organizaciones sindicales fue aprobada este miércoles 28 de noviembre, por la Asamblea Legislativa, que con 70 votos a favor aprobó el 5 de julio como “Día Nacional de la persona trabajadora de maquila”.

Perfil trabajadora de maquila

Edad promedio: 18 a 30 años
Salario mensual: \$187. 68
Salario por hora: \$0.78 centavos
Jornada de trabajo: 8 a 12 horas diarias.

Actualmente según la Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador, CAMTEX, las Zonas Francas producen unos 74,000 empleos directos y más de 140 mil indirectos. FUSADES, registra alrededor de 94,000 mil personas trabajando en este sector, equivalente al 3 por ciento de la fuerza laboral.

Según la OIT, el 85% de la fuerza laboral de la maquila textil está constituida por mujeres. En el país, la mayoría de la mano de obra es femenina en edades de 18 a 30 años, aunque hay mujeres de 45 hasta 55 años que laboran en las fábricas. El salario mensual es de \$187.68, equivalente a \$6.25 dólares diarios y \$0.78 ctvs. la hora.

Generalmente el horario de las trabajadoras de maquila es de 10 horas diarias, de 7 de la mañana a 4 de la tarde, ó de 7 y treinta a 4 y treinta de la tarde. Según registro de la Camtex, existen 17 Zonas Francas ubicadas en seis de los 14 departamentos del país, donde se ubican más de 200 empresas de diversos rubros entre ellos: textil, confección, centros de distribución, centros de contacto, BPOs, agroindustria, agropecuario, electrónica y metalmecánica.

Citando datos de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), se calcula que aproximadamente el 70 por ciento de empresas que operan en Zonas Francas de Exportación (ZFE) son maquilas textiles.

Otras empresas de ensamblaje o manufactura están involucradas con papel (3 por ciento), plásticos (3 por ciento), electrónica (2 por ciento) y químicos (2 por ciento). La confección y vestuario representan el 88 por ciento de las exportaciones de maquila.

Actividad	Empresas Zonas francas	Empresas Depósitos de Perfeccionamiento Activo	Total Empresas	Total Empleo
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir y conexos	53	74	127	61,864
Comercialización textil-prendas de vestir	26	13	39	715
Fabricación productos electrónica	1	0	1	3,568
Fabricación de productos industriales	7	22	29	3,036
Pesca y procesamiento atún	3	0	3	1,299
Comercialización de productos no conexos a prendas de vestir	18	3	21	174
Productos agrícolas	23	2	25	872
Elaboración de alimentos	0	2	2	232
Animales vivos	0	2	2	78
Ensamble de avionetas	0	1	1	7
TOTAL	131	119	250	71,845

Fuente. PROESA, 2011.



Para Monserrat Arévalo, directora ejecutiva de Mujeres Transformando, la aprobación del día nacional de la persona trabajadora de maquila es un logro de un proyecto que iniciaron en 2009, y en reconocimiento al aporte económico que las trabajadoras de maquila brindan al país y a sus familias y tomando en cuenta la precariedad del trabajo.

Por muchos años el empleo en la maquila se ha caracterizado por la precariedad, el maltrato a los y las empleadas y la constante violación a los derechos laborales. Las denuncias de salarios inadecuados, horarios extremos, no pago de horas extras, metas de producción insuperables, falta de pago de su fondo social (AFP), Seguro Social o despidos injustificados o por sindicalización, se cuentan como las principales vulneraciones de sus derechos laborales.

Por lo que las organizaciones que impulsaron la propuesta del Día de la persona trabajadora, esperan que con esta acción también se aprueben otras propuestas, como la de Reformas a la Ley de Zonas Francas, que comprende la reforma de 22 artículos que buscan beneficiar y mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de maquila.

Fuente: camtex, mujer y mercado laboral ormusa 2011, entrevista trabajadora de maquila, observatorio laboral de ormusa.org

Las trabajadoras de maquila deben cumplir metas hasta de 3,600 piezas cosidas para ganar un bono de dos dólares.



Resumen de noticias laborales y económicas

MUJERES Y ECONOMIA

Sólo 1.5% de las mujeres ocupa cargos ejecutivos.

En El Salvador, solo un 1.5% de las mujeres ocupa altos cargos de dirección en las empresas, según datos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este dato fue traído a cuenta por la presidenta de Voces Vitales, Alexandra Araujo, en un foro en el que esta organización analizó el

papel actual de la mujer en el mundo corporativo.

De acuerdo con la empresaria, el mundo corporativo ha sido “diseñado por hombres”; sin embargo, enfatizó en que el éxito en cada compañía es incluir tanto a hombres como a mujeres. En esta discusión, Voces Vitales escuchó la opinión masculina. El economista Manuel Enrique Hinds destacó cómo desde hace algunos años las universidades se fueron llenando de mujeres, tanto que hoy en

día hay más mujeres que hombres. Lo mismo ocurrió en el ambiente ejecutivo y profesional. <http://www.laprensagrafica.com/solo-1-5-de-las-mujeres-ocupa-cargos-ejecutivos>

MAQUILA

Industria textil y confección pierde fuerza en crecimiento.

La producción de la industria textil y de la confección perdió fuerza en su crecimiento entre enero y septiembre respecto al mismo periodo del año pasado, debido a la desaceleración de la economía estadounidense y la crisis fiscal de Europa.

Según las estadísticas del Banco Central de Reserva (BCR), en acumulado de los primeros nueve meses de 2012 las exportaciones del sector fueron \$792.4 millones contra \$845.6 millones logrados en los mismos tres trimestres de 2011. La caída de las exportaciones en los meses analizados en este año representan 6.7 % con respecto al año pasado.

http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47655&idArt=7398569

Exportaciones de zonas francas crecerían 10%.

El sector de textiles, confección y zonas francas espera un crecimiento de sus exportaciones de entre un 8% y un 10% para este año, de acuerdo con cifras preliminares proporcionadas por la Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas (CAMTEX).

En este resultado tiene un especial protagonismo el subsector de hilaza y tejidos sintéticos, según explicó Mauricio Rodríguez, coordinador técnico de la cámara. Hasta agosto, se registraron exportaciones cercanas a los \$1,600 millones a Estados Unidos,

México y Centroamérica, unos \$500,000 más que en agosto de 2011, de acuerdo con Rodríguez.

<http://www.laprensagrafica.com/exportaciones-de-zonas-francas-crecerian-10>

ECONOMÍA

Canasta alimentaria baja \$8.47 en un año.

El precio de la canasta básica alimentaria urbana ha bajado \$8.47 en el último año, según datos recabados por la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC). Mientras que el costo de la canasta alimentaria en la zona rural ha disminuido \$15.19 entre octubre 2011 y el mismo mes en 2012.

Según esa dependencia adscrita al Ministerio de Economía (MINEC), a octubre la canasta básica urbana (que estima el gasto mensual de una familia de 3.73 miembros en alimentación) tenía un costo mensual de \$173.14, un valor menor a los \$181.61 que costaba en octubre de 2011.

Mientras que en el caso de la canasta básica alimentaria rural (que calcula el costo mensual de alimentar a una familia de 4.26 miembros) a octubre de 2011 se estimaba su costo en \$145.75, mientras que a octubre de 2012 se podía adquirir con \$130.56.

<http://www.laprensagrafica.com/canasta-alimentaria-baja-8-47-en-un-ano>

El país podrá competir por fondos del milenio.

El Salvador logró colarse en la lista de los países de renta media baja que se consideraron entre los candidatos para ser elegibles y obtener los Fondos del Milenio del año fiscal 2013. Asimismo, logró dar un paso más para obtener el millonario donativo tras aprobar los indicadores sociales, políticos y

económicos necesarios que exige la Corporación del Milenio (MCC) para ser elegible.

Los países de renta media baja son aquellos cuyo PIB per cápita oscila entre \$1,946 y \$4,035 (el de El Salvador se estimó en \$3,480) y este año entraron a la lista 13 naciones del mundo. Sin embargo, tras hacer la evaluación de los 20 indicadores que mide la MCC, siete de ellos se quedaron fuera de la competencia, ya sea por no haber aprobado al menos la mitad de los indicadores requeridos (como Kosovo y Paraguay, que solo aprobaron siete y nueve, respectivamente) o por haber reprobado al menos uno de los tres indicadores obligatorios: control de corrupción, libertades civiles y derechos políticos.

<http://www.laprensagrafica.com/el-pais-podra-competir-por-fondos-del-milenio>

LABORAL

Pedirán Estado más garantías para empleados a pensionarse.

La comisión de hacienda y especial del presupuesto acordó aprobar un recomendable dirigido a tres instituciones del Estado para garantizar que los trabajadores no queden descubiertos de sus prestaciones sociales durante el proceso de jubilación.

El recomendable, acordado por unanimidad en la comisión, irá dirigido al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el Instituto Nacional de Pensiones para Empleados Públicos (INPEP) y a la Superintendencia de Pensiones (SP) para que, mediante un acuerdo administrativo, las

tres entidades garanticen la cobertura de salud a empleados en proceso de jubilación.

La medida se acordó debido a que se ha constatado que muchos empleados de los sectores público y privado renuncian a su trabajo cuando inician el proceso de jubilación y, en muchas ocasiones, el procedimiento se estanca por varios meses, lo que implica la pérdida de cobertura a pesar de haber cotizado por muchos años las prestaciones.

<http://www.laprensagrafica.com/pediran-a-estado-mas-garantias-para-empleados-a-pensionarse>

Avalan quitar ISR a aguinaldos de hasta dos salarios mínimos.

La Asamblea Legislativa aprobó eximir del Impuesto Sobre la Renta a los aguinaldos que tengan un límite de hasta dos salarios mínimos: \$448.22. Los empleados públicos y privados que obtengan como pago de aguinaldo en 2012 una cantidad menor o igual que \$448.22 recibirán la prestación íntegra, aseguraron ayer varios diputados que avalaron la medida.

El decreto para la exención del Impuesto Sobre la Renta para los aguinaldos contiene una nueva medida que no se había aprobado en años anteriores: a los empleados públicos y privados que obtengan como aguinaldo una suma mayor a los \$448.22 no les será retenido el impuesto derivado del total de su aguinaldo, sino que solo le será retenido la renta que genere el excedente de los \$448.22.

<http://www.laprensagrafica.com/avalan-quitar-isr-a-aguinaldos-de-hasta-dos-salarios-minimos>

Resumen de actividades



Como parte del proyecto: Garantizando los Derechos Laborales, coordinado por ORMUSA en apoyo al Ministerio de Trabajo, que se lleva a cabo con el apoyo de Brucke Le Pont y Ayuda Obrera Suiza (AOS), se continuo con las capacitaciones de fortalecimiento de conocimientos para el personal. “Argumentación jurídica en la elaboración de actas conciliatorias”, fue el tema impartido por el Lic. Erick López, de la Sala de lo civil de la Corte Suprema de Justicia.



De igual forma, las y los delegados de la Dirección General del Ministerio de Trabajo recibieron una capacitación sobre la implementación de la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia contra las Mujeres, LEIV, como parte de la actualización de conocimientos para el personal. La capacitación estuvo a cargo de la Licda. Silvia Juárez, coordinadora del programa de violencia de ORMUSA.



Satisfactoriamente finalizó el 4º. Diplomado en Género y Economía, realizado por ORMUSA en coordinación con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador. Como parte del desarrollo del Diplomado las alumnas realizaron trabajos de investigación sobre el tema de mujeres y su aporte a la economía.



La Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de Maquila, REDCAM, integrada por diferentes organizaciones de Centroamérica como la: Colectiva de Mujeres de Honduras, CODEMUH, Asociación de Mujeres en Solidaridad, AMES, de Guatemala, Las Mélidas, El Movimiento de Mujeres Salvadoreñas y ORMUSA, de El Salvador, realizaron la 2º. Consulta para la Construcción de la Agenda Regional de Trabajadoras de Maquila. En la actividad realizada en El Salvador participaron más de 100 personas trabajadoras de maquila. La Consulta es parte del Proyecto Flow, que se realiza con el apoyo del Fondo Centroamericano de Mujeres, FCAM.